



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

TERCER INFORME TRIMESTRAL

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

JULIO - SEPTIEMBRE 2020



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO-SEPTIEMBRE 2020

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2020.

El presente Informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2020.

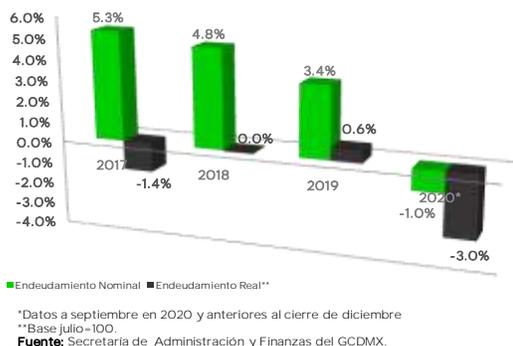
El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2020, se situó en 86,371.1 mdp¹. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre del 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 300 mdp, y el segundo por 2 mil mdp, contratados con la banca de desarrollo (Banobras).

Asimismo, durante el tercer trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1,568.4 mdp.

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



Gráfica 1. Variación nominal y real** de la deuda pública de la Ciudad de México 2017 - 2020



Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1 por ciento y un desendeudamiento real de 3.0 por ciento, con respecto al cierre del 2019.

Asimismo, para el año 2019 la Deuda Pública de la Ciudad de México ha sido ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA.²

La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2020 a 2025.

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

Cuadro 1. Perfil de amortizaciones 2020 -2025 (millones de pesos)							
	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	
Sector Gobierno	6,371.4	6,774.5	5,873.9	7,201.5	6,666.1	6,191.0	
Total Amortización	6,371.4	6,774.5	5,873.9	7,201.5	6,666.1	6,191.0	

*El monto total de amortizaciones esta compuesto por: 5,070.44 mdp correspondiente al pago de capital de créditos contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, la cual incluye prepago al crédito "Banobras 4,000" por 708.73 mdp, asimismo, 1,300.98 mdp corresponden al pago de capital en el Mercado de Valores.

*En el mes de junio se realizó el prepago al crédito simple "Banobras 4,000" por una cantidad de 708.73

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

² Ésta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.fitchratings.com/site/pr/10102038>
https://www.hrratings.com/pdf/CDMX_Reporte_20191122.pdf

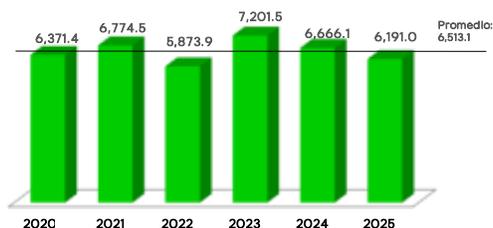


Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2020, el promedio de vencimientos es de 6,513.1 mdp para el periodo 2020-2025.

En el tercer trimestre de 2020 llegó a su término la emisión bursátil GDFECB 15.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Gráfica 2. Perfil de vencimientos de la Ciudad de México 2020 - 2025 (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de julio a septiembre de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México, al llevar a cabo la colocación de la deuda autorizada, tomó en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto dentro el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2020. En este contexto, se realizaron las siguientes operaciones financieras:

En el mes de julio se contrataron dos créditos con la Banca de Desarrollo a través de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banobras, el primero por un monto de hasta 2 mil 300 mdp, a un plazo de 10 años y una tasa variable TIIE + 0.57. El segundo crédito se contrató por un monto de hasta 2 mil mdp, a un plazo de 10 años y a una tasa variable TIIE + 0.46.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos:

Colocación 2020
enero-diciembre
(millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.57	2,300	2,300
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.46	2,000	2,000
						4,300

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2020 se financian obras de gran importancia entre las que destacan la Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1. Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, Construcción de la Línea 2 Constitución 1917 - Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México y Refinanciamiento parcial de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Gráfica 3 - Comparativo del saldo de la deuda del la Ciudad de México al tercer trimestre 2018-2020

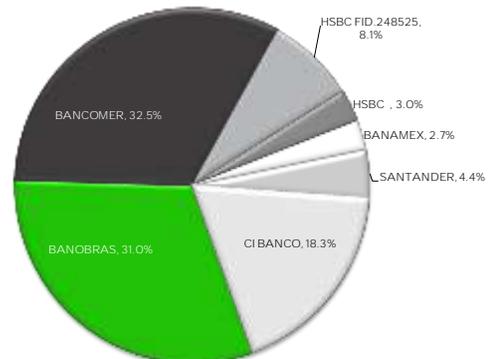


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Respecto a la participación de la Banca Comercial, destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 32.5 por ciento del saldo total vigente. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 18.3 por ciento del total.

Al tercer trimestre del 2020, el 50.7 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 31.0 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 18.3 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la CDMX.

Gráfica 4. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor (julio - septiembre 2020)



Nota: Con notificación oficial de fecha 18 de junio del 2020, Evercore Casa de Bolsa transfirió los derechos de negocio como fiduciario y representante común a CIBanco, por lo cual ya no se reporta el rubro de nominado "Evercore".

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo. El 54.6 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 45.4 por ciento a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 10,085.7 mdp. Lo anterior se debió a la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad de México contraídas en julio de 2020, los cuales iniciaron el pago de interés en el presente año.

7. Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre del 2020 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 4,901.9 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados y ante la tendencia a la baja de las tasas de interés, permite tener un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 53.8 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 26.0 por ciento, y el 20.2 por ciento el restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre del 2020 del Sistema³.

Gráfica 5. Composición del costo financiero por acreedor (enero - septiembre 2020) porcentaje



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

³ Disponible en la dirección electrónica:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020



8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se muestran los créditos de la Ciudad de México, mostrando el saldo al cierre del 2019, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo al cierre del mes septiembre de 2020, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.



Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito ^{1/}
enero-septiembre 2020
(millones de pesos)

	Saldo al 31 de diciembre del 2019	Colocación	Amortización ^{2/}	Saldo al 30 de septiembre del 2020	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB local 2019*	Proporción respecto al PIB local 2020*
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	87,254.9	4,300.0	5,183.8	86,371.1	-	883.8	-1.0%	2.4%
DEUDA LARGO PLAZO	84,624.5	4,300.0	5,183.8	83,740.8	-	883.8	-1.0%	2.3%
BANCA DE DESARROLLO:	21,119.3	4,300.0	1,250.9	24,168.4	3,049.1	14.4%	0.58%	0.67%
BANOBRAS 4,000	3,663.2	-	708.7	2,954.5	-	708.7	-19.3%	
BANOBRAS 4,459	4,230.4	-	29.8	4,200.7	-	29.8	-0.7%	
BANOBRAS 4,806	4,680.8	-	21.4	4,659.4	-	21.4	-0.5%	
BANOBRAS 175	86.4	-	7.3	79.1	-	7.3	-8.4%	
BANOBRAS 1,499	1,163.0	-	27.1	1,135.9	-	27.1	-2.3%	
BANOBRAS 1,954	1,111.7	-	105.3	1,006.4	-	105.3	-9.5%	
BANOBRAS 145	82.9	-	7.9	75.1	-	7.9	-9.5%	
BANOBRAS 1,024	613.8	-	48.0	565.8	-	48.0	-7.8%	
BANOBRAS 1,949	1,496.6	-	113.2	1,383.4	-	113.2	-7.6%	
BANOBRAS 1,000	795.5	-	41.7	753.8	-	41.7	-5.2%	
BANOBRAS 1,378	1,195.0	-	68.9	1,126.1	-	68.9	-5.8%	
BANOBRAS 2,000	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%	
BANOBRAS 2,000-20	-	2,000.0	33.3	1,966.7	-	1,966.7	-1.7%	
BANOBRAS 2,300	-	2,300.0	38.3	2,261.7	-	2,261.7	-1.7%	
BANCA COMERCIAL:	46,402.4	-	2,631.9	43,770.5	-	2,631.9	-5.7%	1.28%
BANCOMER 4,700	4,581.8	-	22.0	4,559.8	-	22.0	-0.5%	
BANCOMER 3,457	3,371.0	-	16.2	3,354.8	-	16.2	-0.5%	
BANCOMER 7000 (ANTES DEXIA)	6,253.6	-	94.4	6,159.2	-	94.4	-1.5%	
BANCOMER 2500	1,562.5	-	234.4	1,328.1	-	234.4	-15.0%	
BANCOMER 3,000-7	2,000.0	-	375.0	1,625.0	-	375.0	-18.8%	
BANCOMER 3,000-15	2,571.4	-	160.7	2,410.7	-	160.7	-6.3%	
BANCOMER 3,000-18	3,000.0	-	250.0	2,750.0	-	250.0	-8.3%	
BANCOMER 2,000	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%	
BANCOMER 3,421	3,421.3	-	n/a	3,421.3	-	-	0.0%	
BANCOMER 500-19	500.0	-	n/a	500.0	-	-	0.0%	
HSBC 7,000	7,000.0	-	n/a	7,000.0	-	-	0.0%	
HSBC 2,500	1,785.7	-	267.9	1,517.9	-	267.9	-15.0%	
HSBC 1,170	1,170.9	-	97.6	1,073.3	-	97.6	-8.3%	
BANAMEX 1,500	934.1	-	60.6	873.5	-	60.6	-6.5%	
BANAMEX 3,500	1,750.0	-	328.1	1,421.9	-	328.1	-18.8%	
SANTANDER 3,500	2,100.0	-	525.0	1,575.0	-	525.0	-25.0%	
SANTANDER 2,400	2,400.0	-	200.0	2,200.0	-	200.0	-8.3%	
MERCADO DE CAPITALES:	17,102.9	-	1,301.0	15,801.9	-	1,301.0	-7.6%	0.47%
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	-	0.0%	
BONO GDFCB 10-2	840.3	-	840.3	-	-	840.3	-100.0%	
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%	
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	-	0.0%	
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%	
BONO GDFECB 15	460.7	-	460.7	-	-	460.7	0.0%	
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%	
BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	-	n/a	1,000.0	-	-	0.0%	
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%	
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	-	0.0%	
BONO GCDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	-	0.0%	
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO: ^{2/}	2,630.3	-	-	2,630.3	-	0.0%	0.07%	0.07%
BANCA DE DESARROLLO:	2,630.3	-	-	2,630.3	-	0.0%	0.07%	0.07%
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	-	0.0%	
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	-	0.0%	
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	-	0.0%	

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

^{3/} La amortización total incluye un prepago al crédito simple "Banobras 4,000" en el mes de junio.

* Las amortizaciones de las emisiones GDFECB 15 y GDFCB 10-2 fueron constituidas como fondo de reserva para el pago de capital antes de ser clasificadas como amortizaciones.

n/a: No aplica. Los créditos cuentan con periodo de gracia para el pago de capital.

* Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a marzo 2019.

Fuente: Elaborado con datos de SHCP, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2020 contempló el techo por 4,000 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Cuadro 3. Programa de colocación trimestral 2020 enero - diciembre (millones de pesos) ^{1/}					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,300.0	5,183.5	9,483.5
Amortización ^{2/}	1,032.2	2,583.2	1,568.4	1,187.7	6,371.4
Endeudamiento Neto*	-1,032.2	-2,583.2	2,731.6	3,995.9	3,112.1

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/} La amortización total incluye un prepago al crédito "Banobras 4,000" en el mes de junio.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2020, muestra que durante el trimestre julio-septiembre se realizó la colocación por un total de 4,300 mdp. Se estima que durante el último trimestre del año se realice la contratación hasta por 5,183.5 mdp. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.



11. Características de los créditos.

A continuación, las características de los créditos:

Cuadro 4. Deuda pública de la Ciudad de México Créditos vigentes a septiembre de 2020 (millones de pesos)						
No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2020	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
Banca de desarrollo						
262/2007	BANOBRAS 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,200.7	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,659.4	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBRAS 175	79.1	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBRAS 1,499	1,135.9	9.13	n/a	9.13	10894
PO9-1212219	BANOBRAS 1,954	1,006.4	5.97	0.91	6.88	5445
PO9-1212219	BANOBRAS 145	75.1	5.96	0.91	6.87	5442
PO9-1213189	BANOBRAS 1,024	565.8	TIIE	0.32		3585
PO9-1214244	BANOBRAS 1,949	1,383.4	TIIE	0.36		5444
PO9-1215162	BANOBRAS 1,000	753.8	TIIE	0.41		3650
PO9-1217134	BANOBRAS 1,378	1,126.1	TIIE	0.34		5477
PO9-1219069	BANOBRAS 2,000	2,000.0	TIIE	0.20		2555
PO9-0720076	BANOBRAS 2,000-20	1,966.7	TIIE	0.46		3651
PO9-0720077	BANOBRAS 2,300	2,261.7	TIIE	0.57		3651
Banca comercial						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,559.8	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,354.8	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000	6,159.2	8.91	n/a	8.91	12050
PO9-1214242	BANCOMER 2,500	1,328.1	5.75	n/a	5.75	3653
PO9-1216083	BANCOMER 3,000-7	1,625.0	7.63	n/a	7.63	2552
PO9-1216082	BANCOMER 3,000-15	2,410.7	8.22	n/a	8.22	5474
PO9-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,750.0	9.12	n/a	9.12	3648
PO9-1219070	BANCOMER 2,000	2,000.0	TIIE	0.22		2555
PO9-1219071	BANCOMER 3,421	3,421.3	6.74	n/a	6.74	3649
PO9-1219072	BANCOMER 500-19	500.0	7.09	n/a	7.09	3649
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
PO9-1217133	HSBC 2,500	1,517.9	7.46	n/a	7.46	2554
PO9-1218139	HSBC 1,170	1,073.3	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	873.5	TIIE	TIIE-1.815		5478
PO9-1213198	BANAMEX 3,500	1,421.9	TIIE	TIIE-2.26		3647
PO9-1215163	SANTANDER 3,500	1,575.0	TIIE	0.38		2553
PO9-1218138	SANTANDER 2,400	2,200.0	9.55	n/a	9.55	3648
Mercado de valores						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
145/2010	BONO GDFCB 10-2	-	7.9	n/a	7.9	3640
PO9-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
PO9-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
PO9-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
PO9-0915121	BONO GDFECB 15	-	TIIE	0.12		1820
PO9-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
PO9-1216054	BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
PO9-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
PO9-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
PO9-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640
Instrumentos Bono Cupón Cero ^{1/}						
	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
PO9-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS